INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 105/2019

"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

CONTRATO N° 457/2020

LA CASA DEL MÉDICO S.A.

ID: 367.521

AÑO 2020

CONTRATO Nº 457/20

CONTRATO PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020 SUSCRITO CON LA FIRMA LA CASA DEL MÉDICO S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Lic. Ludia Claudina Silvera López con C.I. N° 2.184.656**, designada como Encargada de Despacho por Resolución C.A. N° 106-001/2020 de fecha 23 de diciembre de 2.020, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I.P. N° 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones**, Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. P N° 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **LA CASA DEL MEDICO S.A,** con RUC Nº 80011068-4, domiciliada en la calle Eligio Ayala Nº 878 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Carlos Roberto Clari Camps**, con Cédula de Identidad Nº 860.623, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 1, de fecha 21 de Agosto de 1996, pasada ante la Escribana María Elena Bitar de Royg, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes y Servicios para la **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020,** cuyas características y cantidades se describen en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
(c) Los datos cargados en el SICP
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 104-011/20 de fecha 17 de diciembre de 2020 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTESS

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1936/2020 de fecha 09 de junio de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **367.521-**

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 105/19, CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020,** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 015-009/20 de fecha 28 de febrero de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 104-011/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.079.039.130 (Guaraníes un mil setenta y nueve millones treinta y nueve mil ciento treinta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Servicios Profesional para el control de tratamiento de agua para hemodiálisis del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS.							
ITEM	**COD. DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	80101708-001	Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.	24	Mes	Unidad	33.000.000	792.000.000

LOTE N° 2						
MONTO MINIMO: 71.772.815						
MONTO MAXIMO: 143.545.630						
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba de Alta Presión.	UNIDAD	EVENTO	1	559.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba Centrífuga	UNIDAD	EVENTO	1	507.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rellay térmico para protección de motor de bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de manguera de Nylon de 6 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manguera de Nylon de 12 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	550.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Temporizador de arranque para Bomba de Alta Presión	UNIDAD	EVENTO	1	305.500
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Boya eléctrica para control de nivel de tanque producto.	UNIDAD	EVENTO	1	253.500
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapa Lateral de Nylon de 4" de diámetro para tubos de Presión	UNIDAD	EVENTO		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTE y SS

LOTE Nº 2

MONTO MINIMO: 71.772.815

MONTO MAXIMO: 143.545.630

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20

9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de 2.5" por 20" para Microfiltros de 5 y 20 micras	UNIDAD	EVENTO	1	585.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula tipo aguja de ¾"	UNIDAD	EVENTO	1	773.500
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de baja Presión, modelo KPI35, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de Alta Presión, modelo KPI38, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-7 BAR, en baño de Glicerina.	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-25 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-20 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-40 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de bronce de 1 ¼"	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2750.	UNIDAD	EVENTO	1	5.512.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Sello mecánico para bomba de agua multietapa de alta presión, marca Grundfos	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para recirculación de 4 a 40 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	2.951.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de Concentrado de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	3.991.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Conductividad para Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	2.795.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrífuga Lowara de 1 HP con cabezal de acero inoxidable.	UNIDAD	EVENTO	1	4.030.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de gravas	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de Resina	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubo de Presión de Acero Inoxidable de 4" x 80"	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, Arena silica y Antracita para Prefiltro Multimedia.	UNIDAD	EVENTO	1	8.010.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTE y SS

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

LOTE Nº 2

MONTO MINIMO: 71.772.815

MONTO MAXIMO: 143.545.630

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20						
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Gravas.	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000
31	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-300-SP						
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula tipo aguja de ¾"	UNIDAD	EVENTO	1	773.500
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de 4,25" por 20" para Microfiltros de 5 y 20 micras	UNIDAD	EVENTO	1	1.066.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de baja Presión, modelo KPI35, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de Alta Presión, modelo KPI38, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-7 BAR, en baño de Glicerina.	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-25 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-20 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-40 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de Alimentación de 24 VCC.	UNIDAD	EVENTO	1	845.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba de Alta Presión.	UNIDAD	EVENTO	1	559.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba Centrífuga	UNIDAD	EVENTO	1	507.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rellay térmico para protección de motor de bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de manguera de Nylon de 6 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Boya eléctrica para control de nivel de tanque producto.	UNIDAD	EVENTO	1	253.500
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Conductividad para Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	2.795.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de ORP para bomba dosificadora Etatron	UNIDAD	EVENTO	1	3.211.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de bronce de 1 ¼"	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrífuga Lowara de 1 HP con cabezal de acero inoxidable.	UNIDAD	EVENTO	1	4.030.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de gravas	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 18" x [illegible] para prefiltro de Resina	UNIDAD	EVENTO	1	4.784.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SULVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación Legal y SS

LOTE Nº 2

MONTO MINIMO: 71.772.815
MONTO MAXIMO: 143.545.630

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20

52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 18" x 65" para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	4.784.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de Acero Inoxidable de ½" para Autoflush.	UNIDAD	EVENTO	1	2.171.000
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2850.	UNIDAD	EVENTO	1	4.940.000
55	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2750.	UNIDAD	EVENTO	1	5.512.000
56	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tanque de Polietileno Blanco de 2000 Lts.	UNIDAD	EVENTO	1	8.760.000
57	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Sello mecánico para bomba de agua multietapa de alta presión, marca Grundfos	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000
58	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de alimentación de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	3.991.000
59	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para recirculación de 4 a 40 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	2.951.000
60	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de Concentrado de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	4.095.000
61	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
62	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba Dosificadora de reductor de Cloro, Etatron	UNIDAD	EVENTO	1	6.630.000
63	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pantalla LCD, TP04, marca Delta	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
64	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, Arena silica y Antracita para Prefiltro Multimedia.	UNIDAD	EVENTO	1	8.010.000
65	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrifuga de 2 HP con cabezal de acero inoxidable, para represurización del sistema de Pretratamiento	UNIDAD	EVENTO	1	11.830.000
66	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000
67	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Resina con sistema venturi para regeneración de resina.	UNIDAD	EVENTO	1	10.855.000
68	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Resina Catiónica para Prefiltro de Resina.	UNIDAD	EVENTO	1	13.710.000
69	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Carbón Activado para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	13.260.000
70	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLC con programa IPA, marca DELTA	UNIDAD	EVENTO	1	16.744.000
71	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2850 para Prefiltro de Gravas.	UNIDAD	EVENTO	1	9.256.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS A. SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MH y SS

LOTE N° 2

MONTO MINIMO: 71.772.815

MONTO MAXIMO: 143.545.630

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20

72	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Multietapa de Alta Presión, marca Grundfos de 4 Kw.	UNIDAD	EVENTO	1	41.821.000
73	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Membranas de Osmosis Inversa de 8" de Diámetro por 40" de largo de alta presión (20 Bar), Marca: Filmtec, Modelo: BW-30-440I.	UNIDAD	EVENTO	1	53.355.000

LOTE N° 3

MONTO MINIMO: 7.419.750

MONTO MAXIMO: 14.839.500

Repuestos eléctricos para la planta de tratamiento de agua Modelo CM-300-SP

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	42281511-001	Mantenimiento correctivo con Provisión de Lámpara Tubos Germicida para UV marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B, de 54W, 220 V, 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	4.537.000
2	42281511-001	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B.	UNIDAD	EVENTO	1	1.475.500
3	42281511-001	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B	UNIDAD	EVENTO	1	2.340.000
Repuestos eléctricos para la planta de tratamiento de agua Modelo CM-20						
4	42281511-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sterilight, modelo S12Q.	UNIDAD	EVENTO	1	2.964.000
5	42281511-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos Germicida para UV marca Sterilight, modelo S12Q, 220 V, 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	1.612.000
6	42281511-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sterilight, modelo S12Q.	UNIDAD	EVENTO	1	1.911.000

LOTE N° 4

MONTO MINIMO: 64.327.000

MONTO MAXIMO: 128.654.000

Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos de la Planta de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20

ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tanque de Polietileno Blanco de 2000 Lts.	UNIDAD	EVENTO	1	8.760.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Resina con sistema venturi para regeneración de resina.	UNIDAD	EVENTO	1	10.855.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Resina Catiónica para Prefiltro de Resina.	UNIDAD	EVENTO	1	13.710.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del M.T.E.y.SS

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

LOTE N° 4						
MONTO MINIMO: 64.327.000						
MONTO MAXIMO: 128.654.000						
Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos de la Planta de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20						
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Carbón Activado para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	13.260.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de juego de Membranas de Osmosis Inversa de 4" de Diámetro por 40" de largo de alta presión (20 Bar), Marca: AMI, Modelo: M-T4040AHF	UNIDAD	EVENTO	1	40.248.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Multietapa de Alta Presión, marca Grundfos de 4 Kw.	UNIDAD	EVENTO	1	41.821.000

EL MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 105/19 LOTE 1 G. 792.000.000 + LOTE 2 G. 143.545.630 +LOTE 3 G. 14.839.500 + LOTE 4 G. 128.654.000, SON LA SUMA DE G. 1.079.039.130 (guaraníes un mil setenta y nueve millones treinta y nueve mil ciento treinta) IVA INCLUIDO.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de:

LOTE 1: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

LOTE 2, 3 y 4: será de 26 (veintiséis) meses desde la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entrega: Conforme al punto 3 de la Seccion III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

Inspecciones y Pruebas para los Servicios.

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del Departamento de Electromedicina y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LIDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTEy SS

10- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos de la presente Licitación Ad Referéndum se realizará vía acreditación en cuenta bancarias realizará por lo efectivamente entregadodentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Conformidad emitida por el administrador del Contrato.
6. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Familiar Nº 22000000250882 Tipo de Cuenta Bancaria cte.

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Servicios Profesional para el control de tratamiento de agua.

- Informe de Servicios Profesional para el control de tratamiento de agua
- Acta de Conformidad.

Para los Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos a demanda.

- Orden de Servicios
- Nota instalación de repuestos
- Informe de Servicio Técnico
- Acta de Conformidad

Para la adquisición de repuestos.

- Orden de entrega.
- Nota de Remisión.
- Acta de Conformidad

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO PARA EL LOTE N° 2, 3 Y 4.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

Lote 1: El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de: **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado Para el y Lote 2 y Lote 3**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. LUDI A. SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del M.H.E.y S.S.

Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

Garantía de los Bienes Lote 4: El período de validez de la Garantía del repuesto entregado será de: **12 (doce) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veintisiete) meses desde la suscripción del Contrato.

13- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Para el Lote 1: Los Servicios Profesional para el control de tratamiento de agua para hemodiálisis deberán ser realizados según Plan de Entrega en el PBC. En caso de no realizarse el servicio en el plazo estipulado y que la calidad del agua no cumpla con las pautas establecidas en las EETT, LA CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al tres por ciento (3%) del precio correspondiente a un Evento del servicio profesional, aplicado por cada informe con calidad de servicio insatisfactorio, salvo justificación escrita firmada por el Jefe de Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en cuyo caso el Administrador del contrato decidirá las medidas a tomarse (descuento o multa).

Para el Lote 2, 3 y 4: Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, se aplicará una multa equivalente al (0.1%) del precio correspondiente del bien o servicio por cada día de atraso.

Para todos los casos, por cada 30 días calendario de atraso se aplicará una multa equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto total del contrato, sumado a las multas mencionadas en cada caso anteriormente.

Para todo el contrato, el monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato. Si la sumatoria de las multas excede este porcentaje el Instituto podrá rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Por este acto la contratista autoriza al Instituto a deducir del monto de cada partida las multas correspondientes.

LA CASA DEL MÉDICO SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTE y SS

15- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

16- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

PR = Po (0, 2 + 0, 80 * S/So)

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Para el LOTE 2, 3 y 4.

Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (Po x 0,8 x (Coe / Cao)) + (Po x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

Po: Precio original de la oferta

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de conformidad.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de conformidad

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

17- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días.

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

18- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

19- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. LIDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTESS

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

20- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85 de la Ley 2051/03 y art. 153 del Decreto nº 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas

21- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

22- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 del mes de Diciembre del año 2020

POR LA CONTRATISTA

Carlos R. Clari Camps
Presidente
LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Roanel Alvarez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. LIDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del M.T.E.y.S.S.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lote 4076255435 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270106912432

FECHA 11/12/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80011068	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	LA CASA DEL MEDICO SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 10/01/2021

NÚMERO DE CONTROL : 9F360949

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800110689F360949

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4590131

NRO. CERTIFICADO: 281937

FECHA EMISION: 14-12-2020

VENCIMIENTO: 11-01-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80011068

Nro. Certificado: 281937

Razon Social: LA CASA DEL MEDICO SA

Actividad(es): IMPORTACION EQUIPOS MEDICOS

Fecha de Inscripcion: 06-10-1995

Cantidad de Asegurados: 31

Nro. Patronal(es): 0002-61-4194 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

BANCO FAMILIAR

Asunción, 27 de noviembre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA.
Presente

Ref.: Referencia Bancaria
Validez: 30 días

Certificamos que la firma **LA CASA DEL MEDICO SA** con **RUC. Nº 80011068-4,** es cliente de esta entidad, siendo titular de la siguiente operación:

Nº Operación	Producto	Moneda	Estado
2200000002508182	Cuenta Corriente	GS	Activo

Se expide la presente referencia a solicitud del titular para los efectos que hubiere lugar no teniendo ningún valor comercial y legal.

Atentamente,

BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.

María Emilia Mascheroni Pappaseit
Categoría B

Nery Aguirre
Gerente Banca Empresarial
Banco Familiar S.A.E.C.A.

Informe de Anotaciones Personales

LA CASA DEL MEDICO S.A..-

Número Documento: 80011068-4.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-1381519.-

Informe de Quiebras en línea

LA CASA DEL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80011068-4.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28043-37705.-

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
MARIA ELENA BITAR DE ROYG
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. 838
TOLEDO Nº 358
TEL. 26721
ASUNCION - PARAGUAY

Serie: 814932

ESCRIBANO: MARIA ELENA BITAR DE ROYG
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: TOLEDO N° 358 C/SAN JOSE
REGISTRO : 838

PODER ESPECIAL que otorga "LA CASA DEL MEDICO" SOCIEDAD ANONIMA a favor del Señor CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS.- ESCRITURA NUMERO UNO: En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y seis, ante mí: MARIA ELENA BITAR DE ROYG, Escribana Pública, Titular del registro N° 838, COMPARECE el señor ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS, C.I. Nº 840.170, RUC, [illegible] casado, domiciliado a los efectos de este acto en la casa Nº [illegible] de la calle Eligio Ayala, de mi conocimiento. El compareciente es mayor de edad, capaz, hábil según las leyes de carácter personal, capaz, doy fe, y concurre al acto en nombre y representación de la firma que gira en esta plaza con la denominación de "LA CASA DEL MEDICO" SOCIEDAD ANONIMA, en su carácter de Presidente del Directorio, fué designado para dicho cargo según el Artículo Cuarto Tercero de la escritura de Constitución de la Sociedad "LA CASA DEL MEDICO" S.A., con Cédula Tributaria Nº [illegible], fué constituida por Escritura Pública Nº [illegible], del 9 de Marzo de 1.9[illegible], pasada ante la Escribana Teresa María Bax de Fortines, donde constan su objeto, duración, Capital Social, sistema de administración y demás requisitos legales que regulan su funcionamiento.- Fué inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de las Personas Jurídicas y Asociaciones, Ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del octavo Turno, Dra. Josefa Lucía Nieves M.- Secretaría Florinda Brítez Rivas, según A.I. Nº [illegible] de fecha 7.04.[illegible]. Anotado [illegible] de la sección [illegible], al folio [illegible], el 7 de abril de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Serie I/ 814933

ESCRIBANO: MARIA ELENA BITAR DE ROYG
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: TOLEDO N° 358 C/SAN JOSE
REGISTRO : 838

MARIA ELENA BITAR DE ROYG
ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 838
TOLEDO N° 358
TEL 28721
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

por la facultad a presentarse en todas las licitaciones, de cualquier orden por repartición del Estado, sea éstas públicas o privadas y de otras índole a partir de la fecha, para lo cual se autoriza al Presidente del Directorio a suscribir la escritura de poder especial de referencia a la brevedad posible.- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas. Están las firmas.- Es copia fiel, doy fé.- Y el señor Ernesto JUAN CLARI CAMPO, en su carácter de Presidente del Directorio y domicilio legal, a lo resuelto por el Directorio, DICE: que en nombre y representación de "LA CASA DEL INSUMO S.A.", viene a otorgar PODER ESPECIAL, a favor de el señor ROBERTO CLARI CAMPO, C.I. Nº 460.6021 RUC. Nº [illegible] que en nombre y representación de "LA CASA DEL INSUMO S.A." se presente en todas las licitaciones, sean nacionales e internacionales, de cualquier ENTIDAD y/o INSTITUCIONES DEL ESTADO, públicas o privadas, y de otras índole. A el efecto, faculta a su mandatario a presentarse ante las distintas autoridades, firmar y/o endosar cheques, suscribir documentos, ofertas y muestras legales le soliciten, pudiendo firmar toda clase de escritos, documentos contratos, planillas, formularios y demás documentos que se requieran, incluido los impuestos varios, que las leyes, contribuciones, defiendo los intereses de la firma y en fin, realizar cuantos actos, gestiones, trámites y diligencias sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato, para lo cual se le confiere tan amplio como sea menester fuere.- CONSTANCIAS NOTARIALES: La Notaría [illegible]

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACION NOTARIAL

SERIE H **Nº 950597**

ESCRIBANO: MARIA ELENA BITAR DE ROYG
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: TOLEDO N° 358 C/SAN JOSE
REGISTRO : 838

PROVIENE DEL SELLADO NOTARIAL Nº 814033.-

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 1 (Uno).- folio 2 y sgte.- del Protocolo de la División CIVIL.- Sección "A" del Registro Notarial Nº 333.- con asiento en ORIGINAL.- y autorizada por la esc. MARIA ELENA BITAR DE ROYG.- en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta SEGUNDA copia para el mandatario.- - - - - - - - - - - a los veinte y tres días del mes de Abril del año 1.998.-

MARIA ELENA BITAR DE ROYG
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. 838
TOLEDO Nº 358
TEL. 26721
ASUNCION - PARAGUAY

MIGUEL A. RAMIREZ
Calígrafo Legalizador

16 MAYO 1998

9873

A. G. Zanardi Leporis S.A.

ORIGINAL

Corte Suprema de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Solicitud de Certificados e informes Registrales

N0194646

Para uso exclusivo de los Registros Públicos	No. DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	SECCIÓN
	480955		

DATOS DEL ESCRIBANOS/ ABOGADO: MARIA ELENA BITAR DE ROYG	
REGISTRO NOTARIAL / MATRICULA PROFESIONAL: 838	
SOLICITUD DE: (Marca con una "X" el casillero correspondiente a la solicitud)	
CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO	
INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO	
CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO	
INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO	

CERTIFICADO REGISTRAL SECCIÓN NO INMUEBLE: Personas Jurídicas / Quiebras ( ) Registro Público de Comercio ( ) Der. Patrim. en relaciones de Familia ( ) Poderes / Buques ( ) **X** Marcas y Señales ( ) Prenda con Registro ( )

INFORME REGISTRAL SECCIÓN NO INMUEBLE: Personas Jurídicas / Quiebras ( ) Registro Público de Comercio ( ) Der. Patrim. en relaciones de Familia ( ) Poderes / Buques ( ) Marcas y Señales ( ) Prenda con Registro ( )

CONSULTA AL INDICE DE TITULARES (ARCHIVO D.G.R.P.)	
SOLICITUD DE INFORMES VARIOS (Deberá aclarar el tipo de solicitud, en el casillero reservado p/ Declaraciones)	
DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADO	
ANULACIÓN DE CERTIFICADO	

DECLARACIONES:

MOTIVO DE LA OPERACION: GESTIONES ADMINISTRATIVAS

TITULAR PERSONA FISICA / PERSONA JURIDICA: LA CASA DEL MEDICO S.A a favor del Sr. CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TIPO y No. o declaración de conocimiento): de mi conocimiento

DATOS DEL INMUEBLE:

Finca ..... Matrícula ..... Distrito ..... No de Inscripción Folio y Año .....

Cta. Cte. Catastral / Patrón No ..... Lote/Manzana / Unidad Propiedad Horizontal .....

Nombre del Edificio: .....

MEDIDAS Y LINDEROS (en caso de que el espacio resulte insuficiente, se servirá adosar una hoja anexa):

SUPERFICIE:

OBSERVACIONES:

DATOS DE OTROS REGISTROS NO INMUEBLES (incluido los Registros Hipotecarios):

No. De Inscripción: 269 Folio: 269 Serie: B Sección: I División: II Año: 1996 Tomo: .....

ENMIENDAS: .....

Obs.: El presente formulario solo podrá ser utilizado para un tipo de operación, destinado a esta oficina registral.
Se ruega el llenado a maquina de escribir o computadora.
- Los errores u omisiones en el llenado del presente formulario son de exclusiva responsabilidad de quien lo presenta.

MARIA ELENA BITAR DE ROYG
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. 838
TOLEDO Nº 358
TEL. 226721
ASUNCION - PARAGUAY

FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE

REBECA BELOTTO
Cajera

Dpto. Servicios Graficos - Poder Judicial

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE INGRESOS JUDICIALES

TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PUBLICAS

LEY 284/71; 1165 / 85; 669/95
RESOLUCION Nº 21/96 - RUC Nº CS 11 6773804
ESCRIBA A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

153996

1. IDENTIFICACION DEL ESCRIBANO O JUEZ DE PAZ

APELLIDOS O RAZON SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICADOR RUC
[illegible]	[illegible]	[illegible]

2. IDENTIFICACION DE LOS CONTRATANTES

Nº	CAL	RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO - APELLIDO MATERNO - NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
2.1		[illegible] S.A.	[illegible]
2.2			

3 DATOS DE LA ESCRITURA

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	CONTRATO PRINCIPAL / ACTA NOTARIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A	[illegible]

4. AVALUACION FISCAL (solo en caso de transferencia o partición de condominio de inmuebles)

VALOR GS	NUMERO DE CUENTA CORRIENTE / PADRON	LUGAR

5. DETERMINACION DE LA TASA

5.1 D. LEGAL	ART./PFO.	MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO	TOTAL 5/1
					[illegible]

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL 5.2

5.3 TOTAL A INGRESAR [illegible]

6. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO	LUGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Asunción

7. DOCUMENTO DE PAGO

CHEQUE Nº
CARGO BANCO

Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados son correctos y completos

MIGUEL A. RAMIREZ
Cajero Fiscalizador

FIRMA DEL VERIFICADOR

FIRMA DEL ESCRIBANO O JUEZ DE PAZ

REG. NOTARIAL
TOLEDO [illegible]
TEL. 25721
ASUNCION - PARAGUAY

8.

USO INTERNO TESORERIA

CAJA Nº 6
Tasas Judiciales

OBSERVACION: Sr. contribuyente este es su comprobante de pago, no utilice este espacio. Será válido únicamente con la impresión de la maquina registradora, firma y sello del cajero.

Dirección General del Tesoro
Departamento de Valores Fiscales

Corte Suprema de Justicia

Dirección de Solicitudes de Registros Públicos

1330461 | 11/T/00 | P | D.N.I. 0557953

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ABOGADO: MARIA ELENA BITAR DE ROYG

REGISTRO NOTARIAL / MATRÍCULA PROFESIONAL: 838 | Asunción: Capital

Solicitud de: (Marcar con una X la casilla correspondiente a la solicitud)

1- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE NO MATRICULADO

2- **INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO**

3- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE MATRICULADO

4- **INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO**

5- **Otros Certificados:** Personas Jurídicas/ Quiebras | Registro Público de Comercio | Poderes/ Bienes | x

Del Patrimonio en relación a la Familia | Personas Jurídicas | Registro Público de Comercio | Poderes/ Bienes

6- **Otros Informes:** Personas Jurídicas/ Quiebras

Del Patrimonio en relación a la Familia | Registro de Mandatos

7- CONSULTA AL INDICE DE TITULARES (ARCHIVO D.G.R.P.)

8- **SOLICITUD DE INFORMES VARIOS** (Deberá aclarar el tipo de solicitud, en el casillero reservado para Declaraciones)

9- REVOCACION DE CERTIFICADO EXPEDIDO

10- ANULACION DE SOLICITUD DE CERTIFICADO

DECLARACIONES:

MOTIVO DE LA OPERACION:

GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

REGISTRO DE DOMINIO:

LA CASA DEL MEDICO S.A. a favor del señor CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:

De mi conocimiento.

DATOS DEL INMUEBLE:

Finca: | Matrícula: | Distrito: | Manzana: | Lote: | Fracción:

Nombre del Edificio:

MEDIDAS LINEALES Y SUPERFICIE DEL INMUEBLE (Para Propiedad Horizontal, Indicar Unidad Funcional):

SUPERFICIE:

OBSERVACIONES:

DATOS DE PAGO:

Nro. Boletas: 269 | 269 | B | I | II | 1996

SELLADOS:

Monto en Letras:

Sellado:

Numérico y letras:

MARIA ELENA BITAR DE ROYG
NOTARIA
TEL. 2
ASUNCION

Obs.: El presente formulario solo podrá ser utilizado [illegible]

0000000000

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [X] NO [ ] Vigente

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

No se procede a lo solicitado por no corresponder los datos de la inscripción, por rectificar la nota: que antecede queda sin efecto. Se halla vigente. Se inscribió en el año 1996.

Firma y Sello de Funcionarios

Registrador

Abg. María Angélica Gallardo Vera
Jefa de Sección
Jefe de Sección – Fecha 22/02/16

457

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-011/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 105/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2643/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de diciembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 773/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1508/19, de fecha 05 de diciembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 367.521;

Que, por Memorando CA N° 5000009923/2020, de fecha 09 de junio de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gasto: 275 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalación", 269 "Servicio Técnico y

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 367521 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

- LA CASA DEL MÉDICO – RUC N°: 80011068-4;

Que, según Acta N° 56/2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, se procedió a la apertura del único Sobre – Oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. LA CASA DEL MÉDICO S.A. – RUC N° : 80011068-4 /: Según planilla de precios cotizó por un monto total Lote N° 1 de Gs. 792.000.000.- (Guaraníes setecientos noventa y dos millones). IVA Incluido. LOTE 2 de Gs. 368.302.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones trescientos dos mil). IVA Incluido. Lote N° 3 de Gs. 14.839.500.- (Guaraníes catorce millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos). IVA Incluido. Lote N° 4 de Gs. 128.654.000.- (Guaraníes ciento veintiocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS, N° de Póliza: 1508017509;

Que, por Memorando, de fecha 14 de diciembre de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 28 de setiembre de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde la fecha 07 de mayo de 2020,

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

con la sugerencia de adjudicar a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", a la firma **LA CASA DEL MÉDICO S.A.**, por un monto total de G. 1.079.039.130.- (Guaranies un mil setenta y nueve millones treinta y nueve mil ciento treinta), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 12 (doce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique la presente Resolución a la firma adjudicada, y a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lv/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

LOTE N° 1							
Servicios Profesional para el control de tratamiento de agua para hemodiálisis del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS.							
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101708-001	Servicios profesionales / Servicio de tratamiento de agua para hemodiálisis en equipos de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología del Hospital Central del IPS. Cantidad: 3 (tres) equipos.	24	Mes	Unidad	33.000.000	792.000.000

LOTE N° 2						
MONTO MINIMO: 71.772.815						
MONTO MAXIMO: 143.545.630						
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba de Alta Presión.	UNIDAD	EVENTO	1	559.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba Centrifuga	UNIDAD	EVENTO	1	507.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Ramírez
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Seg. Clínica Graciela Espinoza
Reg. Prof. N° 172
Electromedicina H.C.

000001

3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rellay térmico para protección de motor de bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de manguera de Nylon de 6 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manguera de Nylon de 12 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	550.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Temporizador de arranque para Bomba de Alta Presión	UNIDAD	EVENTO	1	305.500
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Boya eléctrica para control de nivel de tanque producto.	UNIDAD	EVENTO	1	253.500
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapa Lateral de Nylon de 4" de diámetro para tubos de Presión	UNIDAD	EVENTO	1	710.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de 2.5" por 20" para Microfiltros de 5 y 20 micras	UNIDAD	EVENTO	1	585.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula tipo aguja de ¾"	UNIDAD	EVENTO	1	773.500
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de baja Presión, modelo KP135, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADM. MARCELO MARTINS
Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Valdovinos
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. N° 26.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Aguirre
Reg. Prof. N° 172
Electromedicina H.G.

000002

2

12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de Alta Presión, modelo KP138, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-7 BAR, en baño de Glicerina.	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-25 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-20 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-40 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de bronce de 1 ¼"	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2750.	UNIDAD	EVENTO	1	5.512.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Sello mecánico para bomba de agua multietapa de alta presión, marca Grundfos	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para recirculación de 4 a 40 LPM, marca Blue White		EVENTO	1	2.951.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Caceres Palacios
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Angelica Cáceres
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

000063

3

21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de Concentrado de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	3.991.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Conductividad para Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	2.795.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrífuga Lowara de 1 HP con cabezal de acero inoxidable.	UNIDAD	EVENTO	1	4.030.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de gravas	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de Resina	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubo de Presión de Acero Inoxidable de 4" x 80"	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, Arena silica y Antracita para Prefiltro Multimedia.	UNIDAD	EVENTO	1	8.010.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Gonzalez Balcarce
Director Jurídico
ADG/Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Angélica Cáceres
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

000064

30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Gravas.	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000
31	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-300-SP						
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula tipo aguja de ¼"	UNIDAD	EVENTO	1	773.500
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de 4,25" por 20" para Microfiltros de 5 y 20 micras	UNIDAD	EVENTO	1	1.066.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de baja Presión, modelo KPI35, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de Alta Presión, modelo KPI38, marca Danfoss	UNIDAD	EVENTO	1	851.500
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-7 BAR, en baño de Glicerina.	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-25 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Fleitas
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bioq. Quím. Angélica Espinola
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-20 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manómetro de Acero Inoxidable de 0-40 BAR, en baño de Glicerina	UNIDAD	EVENTO	1	1.033.500
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de Alimentación de 24 VCC.	UNIDAD	EVENTO	1	845.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba de Alta Presión.	UNIDAD	EVENTO	1	559.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Contactor trifásico para Bomba Centrifuga	UNIDAD	EVENTO	1	507.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rellay térmico para protección de motor de bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de manguera de Nylon de 6 mm para módulo de Osmosis Inversa	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Boya eléctrica para control de nivel de tanque producto.	UNIDAD	EVENTO	1	253.500
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Conductividad para Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	2.795.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de ORP para bomba dosificadora Etatron	UNIDAD	EVENTO	1	3.211.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARCELO MARTINS
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Sánchez Flores
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claire Benítez Espinosa
Reg. Prof. N° 172
Electromedicina H.C.

000066

6

48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de bronce de 1 ¼"	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrífuga Lowara de 1 HP con cabezal de acero inoxidable.	UNIDAD	EVENTO	1	4.030.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 24" por 71" para prefiltro de gravas	UNIDAD	EVENTO	1	5.200.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 18" x 65" para prefiltro de Resina	UNIDAD	EVENTO	1	4.784.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa de PRFV de 18" x 65" para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	4.784.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroválvula de Acero Inoxidable de ½" para Autoflush.	UNIDAD	EVENTO	1	2.171.000
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2850.	UNIDAD	EVENTO	1	4.940.000
55	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de reparo para cabezal electromecánico Fleck 2750.	UNIDAD	EVENTO	1	5.512.000
56	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tanque de Polietileno Blanco de 2000 Lts.	UNIDAD	EVENTO	1	8.760.000
57	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Sello mecánico para bomba de agua multietapa de alta presión, marca Grundfos	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Balbuena
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 26.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Cáceres
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

58	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de alimentación de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	3.991.000
59	73171602-005	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para recirculación de 4 a 40 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	2.951.000
60	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Flotámetro para agua de Concentrado de 12 a 115 LPM, marca Blue White	UNIDAD	EVENTO	1	4.095.000
61	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Medidor de Conductividad.	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
62	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba Dosificadora de reductor de Cloro, Etatron	UNIDAD	EVENTO	1	6.630.000
63	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pantalla LCD, TP04, marca Delta	UNIDAD	EVENTO	1	5.583.500
64	73171602-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, Arena silica y Antracita para Prefiltro Multimedia.	UNIDAD	EVENTO	1	8.010.000
65	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba centrifuga de 2 HP con cabezal de acero inoxidable, para represurización del sistema de Pretratamiento	UNIDAD	EVENTO	1	11.830.000
66	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Carbón Activado	UNIDAD	EVENTO	1	8.632.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MARCELO MARTINEZ
Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Ivan Cabrera Aguilera
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Bioquímico Regente
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

000068

8

67	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Resina con sistema venturi para regeneración de resina.	UNIDAD	EVENTO	1	10.855.000
68	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Resina Catiónica para Prefiltro de Resina.	UNIDAD	EVENTO	1	13.710.000
69	73171602-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Carbón Activado para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	13.260.000
70	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLC con programa IPA, marca DELTA	UNIDAD	EVENTO	1	16.744.000
71	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2850 para Prefiltro de Gravas.	UNIDAD	EVENTO	1	9.256.000
72	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Multietapa de Alta Presión, marca Grundfos de 4 Kw.	UNIDAD	EVENTO	1	41.821.000
73	73171602-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Membranas de Osmosis Inversa de 8" de Diámetro por 40" de largo de alta presión (20 Bar), Marca: Filmtec, Modelo: BW-30-4401.	UNIDAD	EVENTO	1	53.355.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABOG. MARCELO MARTINS
Secretario Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quim. Angelica Espinola
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.C.

000003

LOTE Nº 3						
MONTO MINIMO: 7.419.750						
MONTO MAXIMO: 14.839.500						
Repuestos eléctricos para la planta de tratamiento de agua Modelo CM-300-SP						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
1	42281511-001	Mantenimiento correctivo con Provisión de Lámpara Tubos Germicida para UV marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B, de 54W, 220 V, 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	4.537.000
2	42281511-001	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B.	UNIDAD	EVENTO	1	1.475.500
3	42281511-001	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sanitron-Atlantic Ultraviolet, modelo S50B	UNIDAD	EVENTO	1	2.340.000
Repuestos eléctricos para la planta de tratamiento de agua Modelo CM-20						
4	42281511-002	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sterilight, modelo S12Q.	UNIDAD	EVENTO	1	2.964.000
5	42281511-003	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos Germicida para UV marca Sterilight, modelo S12Q, 220 V, 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	1.612.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Sánchez Arcarios
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Cáceres
Reg. Prof. Nº 172
Electromedicina H.G.

6	42281511-004	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sterilight, modelo S12Q.	UNIDAD	EVENTO	1	1.911.000

LOTE Nº 4						
MONTO MINIMO: 64.327.000						
MONTO MAXIMO: 128.654.000						
Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos de la Planta de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología Marca: IPA Modelo: CM-20						
ITEM	**COD. DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tanque de Polietileno Blanco de 2000 Lts.	UNIDAD	EVENTO	1	8.760.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal electromecánico automático Fleck 2750 para Prefiltro de Resina con sistema venturi para regeneración de resina.	UNIDAD	EVENTO	1	10.855.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Resina Catiónica para Prefiltro de Resina.	UNIDAD	EVENTO	1	13.710.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de recarga completa de Gravas tamaño 2, 4 y 6, y Carbón Activado para Prefiltro de Carbón Activado.	UNIDAD	EVENTO	1	13.260.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARCELO MARTINS
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Leo Giménez Gómez
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angelica Espinoza
Reg. Prof. N° 172
Electromedicina H.C.

000011

5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de juego de Membranas de Osmosis Inversa de 4" de Diámetro por 40" de largo de alta presión (20 Bar), Marca: AMI, Modelo: M-T4040AHF	UNIDAD	EVENTO	1	40.248.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Multietapa de Alta Presión, marca Grundfos de 4 Kw.	UNIDAD	EVENTO	1	41.821.000

El MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 105/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2020": LOTE 1 GS. 792.000.000 + LOTE 2 GS. 143.545.630 +LOTE 3 GS. 14.839.500 +LOTE 4 GS. 128.654.000 SON LA SUMA DE GS. 1.079.039.130 (Guaraníes Un Mil Setenta y Nueve Millones Treinta y Nueve Mil Ciento Treinta) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MARCELO MARTINS
Consejo de Administración

DISTRITO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Quim. Graciela Espinoza
Reg. Prof. N° 172
Electromedicina H.C.

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 09.06.2020
Hora: 15:40:00

Decreto Nro. 3264/2020

Nro. CDP 1936/20

Fecha de Emisión 09.06.2020

AÑO 2020

Nro. P.A.C. 367521

Descripción CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA TRATADA PARA HEMODIALISIS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020.

Modalidad LPN

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripcion	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G243	30	1	99	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIO	55.271.458.917	55.271.458.917	45.965.891.621	10.000.000.000	73.758.407	58.374.716.943	58.448.475.350	59.142.908.054-
1	1	0	2	G269	30	1	99	1	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	18.105.000.001	18.105.000.001	14.655.613.233	8.000.000.000	271.800.000	16.618.159.055	16.889.959.055	21.440.572.287-
1	1	0	2	G346	30	1	99	1	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	6.000.000.000	6.000.000.000	5.765.761.102	1.000.000.000	3.030.000	3.315.882.286	3.318.912.288	4.084.673.388-
													Total PAC	348.588.407			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS M. CROCE G.
Director de Contab. y Presup.